



BOLETÍN OFICIAL

lvador, 10

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 25 de septiembre de 1972

Núm. 219

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 6.627

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Francisco González de Audicana Buriela ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de emulsión asfáltica con destino a la red viaria provincial.

Por consiguiente y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el procedimiento por razón del referido suministro.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1972.
El Presidente, Pedro Baringo.

lio de 1953, se convoca por la presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria, que se celebrará a las once treinta horas del día 13 de octubre próximo, en el salón de conferencias de la Excma. Diputación Provincial, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la última Asamblea, celebrada el día 13 de octubre de 1971.

2.º Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1971.

3.º Información del Colegio Nacional sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

4.º Ruegos y preguntas.
Zaragoza, 14 de septiembre de 1972.
El Presidente, (ilegible).

Núm. 6.632

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Pasos tradicionales de palomas migratorias

De acuerdo con el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de junio de 1972, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales, se pone en co-

nocimiento de los interesados, que se señalan como pasos tradicionales de palomas migratorias, en la provincia, los situados en las divisorias de las siguientes sierras:

Siera de Leire, sierra de Orba, sierra de Peña Muscray, sierra Nobla, La Sarda o sierra de Los Pintanos, sierras y zonas más altas en término municipal de Sos del Rey Católico, sierra del Moncayo, sierra de la Virgen y sierra de Vicort.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1972.
El Ingeniero Jefe Provincial, (ilegible).

Núm. 6.633

Caza de aves fringílicas

De acuerdo con el artículo 13 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de junio de 1972, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales, se pone en conocimiento de los interesados que esta Jefatura autorizará de forma gratuita y nominal la captura en vivo de las especies fringílicas pinzón, verderón, pardillo, jilguero, chamariz y lugano, a miembros de las Sociedades pajariles federadas y de las Sociedades ornitológicas sindicadas que lo soliciten. El período hábil para esta caza será el comprendido entre el segundo domingo de octubre hasta el tercer domingo de noviembre, ambos inclusive.

El número de ejemplares que se autorizará por cazador y día será de veinte, no pudiéndose utilizar más de una red por cazador.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1972.
El Ingeniero Jefe Provincial, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.577

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

En virtud de lo que dispone el párrafo primero del artículo 37 del Reglamento de estos Colegios de 31 de ju-

Núm. 6.585

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1367 de 1972, seguido contra José-Luis Ruiz Gonzalvo por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra cinta de 70 cm. de volante marca "Guillet", modelo X, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca "Cenemesa". Valorada en 25.000 pesetas.

Una cepilladora de 2,25 x 0,40 m. de tablero, marca "Guillet", modelo "Civ", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 4 HP, marca "Aguirena", núm. 1086935. Valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina regruesadora de 400 mm. ancho, marca "Guillet", modelo LNF, sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados de 4 HP el uno y otro de 0'5 HP, marca "Aesa", ambos sin número visible. Valorada en 22.000 pesetas.

Un torno para madera marca "Guillet", modelo "Civ", sin número visible, de 250 mm. altura puntos, con banca de hierro de 1.500 mm. entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 2 HP, marca "Geal", núm. 4003878. Valorado en 40.000 pesetas.

Total, 117.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Mariano Castillo, 10 y 12, bajo la custodia de don José-Luis Ruiz Gonzalvo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha,

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.637

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 10198 de 1972, seguido contra Santos Pilarcés Ramos, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Renault", modelo 4-F, matrícula Z-77.753, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Tudelilla, 20, primero, bajo la custodia de don Santos Pilarcés Ramos, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.638

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 787 de 1972, seguido contra Lorenzo Vázquez Castán, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Karpétán", con motor Diesel, de 115 HP, marca "Ba-

rreiros", matrícula Z-36.412, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 115.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Tarragona, 20, segundo derecha, bajo la custodia de don Lorenzo Vázquez Castán, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.639

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 11 de 1972, seguido contra Angel Sánchez Casas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Seat", modelo Siata, matrícula Z-90.311, en perfecto estado de conservación. Valorada en 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Progreso Español, 1, primero C, bajo la custodia de don Angel Sánchez Casas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en

Núm. 6.642

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 18 de 1971, seguido contra José Alamillo Domínguez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un frigorífico eléctrico de unos 200 litros de capacidad, marca "Odag", sin número visible. Valorado en 5.000 pesetas.

Dos máquinas de coser, marca "Singer", modelo RK-15, sin número visible, sin motor. Valoradas en 9.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo Estudio-44, sin número visible, portátil, con su maleta. Valorada en 3.000 pesetas.

Un coche turismo, marca "Seat-1.500", matrícula B-480.009. Valorado en 90.000 pesetas.

Total, 107.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fernando el Católico, 50, tercero izquierda, bajo la custodia de doña Luisa Gascón López, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.579

Anulación de edicto

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 218, de fecha 23 de los corrientes, aparece anuncio núm. 6.579 de esta Magistratura, procedimiento de

adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.641

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3612 de 1971, seguido contra Rafael Garrido Sáinz, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cinta transportadora de frutos de 10 metros de larga, seminueva, en perfecto estado de conservación, con motor trifásico acoplado de 1'5 HP, número 228.664. Valorada en 80.000 pesetas.

Una máquina cerradora de botes, semiautomática, casi nueva, en perfecto estado de conservación, marca "Alcama", con motor trifásico acoplado de 1 HP, número 1028318. Valorada en pesetas 60.000.

Total, 140.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fuente del Moral, 1, Pedrola, bajo la custodia de don Rafael Garrido Sáinz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.640

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 461 de 1971, seguido contra Rafael Garrido Sáinz, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una caldera de vapor, de hierro, marca "Field", de una capacidad de 30 metros cúbicos, en buen uso, con quemador acoplado de fuel-oil, con regulador manual y motor de 2 HP, con bomba de alimentación de agua a presión, marca "Prat", y motor de 2 HP, tipo RK. Valorada en 100.000 pesetas.

Horno metálico rotativo de 4 metros de longitud y 0'80 metros de diámetro, en buen uso, con compresor de aire de 1 HP y lavadora-peladora metálica acoplada con motor de 1 HP. Valorada en 50.000 pesetas.

Total, 150.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Pedrola, bajo la custodia de don Rafael Garrido Sáinz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día siete de octubre a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la

apremio 1.430 de 1972, seguido contra Teodoro Montañés Repullés.

Dicho edicto debe entenderse anulado en todas sus partes y a todos los efectos por orden del señor Magistrado.

Núm. 6.628

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 4.609 de 1972, instado por Juan Sanz Pardos, contra Pedro Escosa Tolón, en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 25 de octubre, a las once horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Pedro Escosa Tolón se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.595

JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, accidentalmente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 296 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Alfredo Losilla Lafuente, contra don José Balagué Yagüe, mayor de edad, de esta vecindad, San Lázaro, núm. 3, haciéndose constar: Que para tomar par-

te en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un coche, marca "Seat 124", matrícula Z-104.027. Tasado en 100.000 pesetas.

2.º Una furgoneta, marca "Renault" 4-F, matrícula Z-79.746. Tasada en pesetas 27.000.

3.º Una caldera de calefacción por propano, marca "Bertoncini Valls", modelo "BV-10-E", nueva, con bomba aceleradora y dispositivo de control interior. Tasada en 7.000 pesetas.

4.º Una caldera de calefacción por propano, marca "Bertoncini Valls", modelo "B-4". Tasada en 10.000 pesetas.

5.º Mesa despacho, con estructura metálica y tablero de formica, con dos cajones en parte derecha, de 1,20x0,70 metros aproximadamente; sillón estructura tubo cromado y tapizado skai negro, giratorio y con ruedas; dos sillas fijas, a juego con sillón, máquina escribir portátil, marca "Amaya", sin número a la vista; mesa "Involca" y mesa centro estructura cromada y tablero de formica. Tasado en 6.000 pesetas.

6.º Vaporizador, marca "Argas", con capacidad vaporización 25 kilogramos hora. Tasado en 4.000 pesetas.

7.º Dormitorio compuesto de armario cuatro puertas, luna interior; dos mesillas noche, con dos cajones cada una; tocador con espejo, a juego. Tasado en 1.500 pesetas.

8.º Cuarto estar copuesto armario librería dos cuerpos, de 1,60x0,40 metros aproximadamente; sofá y dos sillones, tapizados skai marrón y almohadones independientes; mesa centro, forma libro, de un pedestal, elevable; televisor, marca "Vanguard", 19 pulgadas, con UHF. Tasado en 9.000 pesetas.

9.º Frigorífico, marca "Corberó", 210 litros aproximadamente. Tasado en pesetas 3.000.

10. Derecho de traspaso local negocio sito en bajos casa número 3 calle San Lázaro, esta ciudad, con entrada también por calle Norte, destinado a instalaciones gas butano y propano, denominado "Inmagas", propiedad de don Angel de Pablo. Tasado en 50.000 pesetas.

Total tasación, 217.500 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso, se hace saber que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en

el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo durante este tiempo por lo menos a negocio de la misma clase que ejerce el arrendatario.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.596

JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, accidentalmente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 294 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro S.A.", contra don Joaquín Bielsa González, mayor de edad, industrial, domiciliado en Huesca, carretera de Mozón, núm. 3 (carretera de Barbastro), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un turismo, marca "Citroën 2500", con placa matrícula HU-33.088. Tasado en 62.000 pesetas.

2.º Una dobladora de hierro, marca "Alba", con motor. Tasada en 9.000 pesetas.

3.º Cinco mil kilos de hierro en rilla, distintas medidas. Tasados en 30.000 pesetas.

Total tasación, 101.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.688

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1972, a las once horas de su

ra de chopo, en rollo; tasados en pesetas 10.000.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.591

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 390 de 1971, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "F. Cancer y Cebrián", S.A., contra don Salvador Sorolla Menén, de Fraga, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche "Simca 1.000", matrícula M-699.129; tasado en 60.000 pesetas. Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.689

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 590 de 1971, a instancia del Procurador señor Sampio, en representación de don Eladio Mateo Corbatón, contra don José-María Garrápez Allué, de Huesca, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Veinticinco metros cúbicos de made-

Coca, S.A., contra don Francisco Gutiérrez Bonilla y don Anselmo Rascón Ariza, de Cabra (Córdoba), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un autocar, marca "Karpétán", de 35 plazas, de 27 HP, matrícula CO-49.865, tasado en 550.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.593

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 322 de 1972, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Caja General de Ahorros de la Inmaculada, contra don Fernando Domeque Abella, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo 124 L con matrícula Z-93.516; en 100.000 pesetas.

2. Un televisor "Karsa", de 19 pul-

Núm. 6.592

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 31 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de Banco

gadas, con UHF y voltímetro; en 6.000 pesetas.

3. Mueble librería de cuatro elementos de 0,60 de ancho cada uno, por unos 2 metros de alto; en 3.500 pesetas.

4. Tresillo en skai verde, sofá de tres plazas y dos confortables; en pesetas 3.000.

5. Frigorífico "AEG", de unos 300 litros; en 4.000 pesetas.

6. Lavadora super-automática "Zanussi" S-52; en 9.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.598

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 264 de 1972, instado por Julio Fatás Barcelona, Procurador García Anadón, contra Luis Casali Suriñach, se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 17 de octubre próximo a las diez horas.

Bienes: Turismo, marca "Seat 1.430", con placa de matrícula B-832.740, color gris metalizado y sobrecapota de vinilo, con 51.129 kilómetros contabilizados en el cuentakilómetros, provisto de aparato de radio, marca "Philips", magnetofón "Skreibson" y llantas de aleación de aluminio; en 118.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

El vehículo consta inscrito administrativamente a nombre del demandado y se halla depositado en poder del mismo.

Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.690

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1972, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del

25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo número 61 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don José Rodríguez Papiz, contra don Antonio Pina Pérez, de Badalona, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar en el Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Cuatro muebles librería, para comedor, de 2,20 x 2,20, aproximadamente, dos de ellos con tres puertas en parte superior izquierda, tres cajones en la inferior y dos departamentos a la derecha, con estantes de poliéster; en pesetas 48.000.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.691

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1972, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo 269 de 1971, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Congregación Hermanos Maristas", contra Mauricio Fernández Alvarez, de Mérida, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El turismo "Mercedes", matrícula M-395.794; en 90.000 pesetas.

2. El turismo "Morris", BA-44.302; en 50.000 pesetas.

3. El turismo "Citroen", BA-32.515 en 30.000 pesetas.

Total, 170.000 pesetas.

Zaragoza, trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.692

JUZGADO NUM. 4

Don José Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1972, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo 101 de 1972, a instancia del Procurador señor Del Campo Añido, en representación de "Compañía sociedad anónima, contra don Juan-José Pérez Salafraña, de Uncastillo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina cosechadora "Massey Ferguson", de 3 metros de corte, topopulsada, con motor "Perkins" 3924, modelo 86-12; en 250.000 pesetas.

Zaragoza, trece de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José Rodríguez Pesquera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.694

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de octubre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 85 de 1972, promovido por el Procurador señor Navarro Correa, en nombre y representación de "Enrique Españaque", S. A., contra "Transportes Mirasol Urgel".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta

sta deberán consignar previamente en Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Camión "Ebro", matrícula número Z-95.377. Valorado en pesetas 45.000.

2. Camión "Ebro", matrícula número Z-95.379. Valorado en pesetas 55.000.

Los referidos vehículos se encuentran depositados en la nave industrial "Enrique Españaque", S. A., sita en la carretera de Madrid, kilómetro 3,700.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.695

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1972, a las once horas, en la audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes

que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 316 de 1972, promovido por

Procurador señor Juste, en nombre y representación de "Finanzauto", S. A., contra don Luis-Fulgencio y don Juan Relancio Beatove.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Máquina cargadora "Cartepillar", modelo 988, serie 87A-390. Valorada en 800.000 pesetas.

2. Máquina cargadora "Cartepillar", modelo 955 K, serie 64J-3271. Valorada en 1.100.000 pesetas.

3. Máquina cargadora "Cartepillar", modelo 955 H, serie 72-A-3124. Valorada en 400.000 pesetas.

4. Máquina cargadora "Allis-Chalmers", modelo 645, serie 6547-B. Valorada en 1.200.000 pesetas.

5. Un rodillo compactador "Domeningueti-Simesa", RTV-100. Valorado en 75.000 pesetas.

Los bienes no se encuentran depositados.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.599

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 234 de 1972, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Abraín Hermanos", S.R.C., contra don Rafael Muñoz Díaz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Pulidora "Mercury", de 7 1/2 HP, con dos motores reductores de 2 y 1/2 HP. Valorada en 15.000 pesetas.

2. Regruesadora "Renox", de 5 HP y masa de 500 mm., eje de 4 cuchillas, con motor acopiado de 0,6-0,75. Valorada en 18.000 pesetas.

3. Aserradora "Cima", de 800 milímetros de volante, con motor de acoplamiento de 5 HP y regulador de corriente. Valor, 18.000 pesetas.

4. Tupi, "Misil St2-S", italiana, para tupi y carro de espiga, con dos motores acoplados. Valorado en 10.000 pesetas.

5. Prensa hidráulica "Viferca", con motor de 1,5 HP, 4 husillos, 2 pistones y bomba de aceite. Valorada en 15.000 pesetas.

6. Taladradora múltiple "Y-50-C", con motor 1,5 HP, bastidor, mesa giratoria y portabrocas, con 4 juegos de cono. Valorada en 10.000 pesetas.

7. Cepilladora "Olcina", núm. 1, con motor de 3 HP y mesa. Valorada en 8.000 pesetas.

8. Lijadora articulada "Valenciaga", con motor de 1 HP. Valorada en 1.500 pesetas.

9. Compresor "Samur-BS", con motor de 3 HP. Valorado en 10.000 pesetas.

10. Fresadora de cantos "Legna", con motor de 1/2 HP. Valorada en pesetas 7.000.

11. Tupi "Taur", de 50 mm., motor 2 velocidades, de 4 HP, mesa basculante y bramill orientable. Valorado en 15.000 pesetas.

12. Sierra cinta de 700 mm., con motor de 4 HP. Valorada en 10.000 pesetas.

13. Lijadora de banda, con motor de 4 HP y soporte. Valorada en 8.000 pesetas.

14. Afiladora automática, modelo "Babe", con motor. Valorada en 2.000 pesetas.

15. Avance "Hozz-Her", tipo ETZ, para corriente de 220 V. Valorado en 1.000 pesetas.

16. Compresor "Abs", modelo "XG", con motor de 1 HP. Valorado en 4.000 pesetas.

17. Cepillo, tipo "Mercedes", para engrosar o enrasar molduras. Valorado en 1.000 pesetas.

18. Cepilladora, modelo "NMC", de 1x1,20 metros, con motor de 1 HP. Valorada en 10.000 pesetas.

19. Lijadora de banda, con motor de 3 HP y soporte. Valorada en 2.000 pesetas.

20. Prensa de contrachapear, 4 husillos y 300 metros. Valorada en 4.000 pesetas.

21. Cizalla, modelo "Jyden", de pedal, para cola milano. Valorada en 1.000 pesetas.

22. Electromuela Universal, tipo "Un-600-e.u", con piedras. Valorada en 5.000 pesetas.

23. Taladro manual, de 1/4 HP, para corriente de 125. Valorado en 1.000 pesetas.

24. Grapadora automática, modelo "LN 3045-L". Valorada en 1.000 pesetas.

25. Máquina de redondear palos para espigas y boquillas. Valorada en 2.000 pesetas.

26. Aparato de hacer cola de milano. Valorado en 1.000 pesetas.

27. Dos extractores "Merco", de 35 milímetros. Valorados en 3.000 pesetas.

28. Ventilador "SP", oscilante. Valorado en 500 pesetas.

29. Lijadora de disco y banda, "Borrinquito", con motor de 1x1/2. Valorada en 2.000 pesetas.

Todos los bienes relacionados se hallan depositados en poder del demandado don Rafael Muñoz Díaz, con domicilio en la localidad de El Pedroso, calle Pedro Parias, 2.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.604

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio de cognición número 437 de 1972, instado por "Técnica Agropecuaria", S.A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Martín Miranda, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Un turismo "Seat 1.500", Z-80.366; en 65.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 10 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (López Allué, 4), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.605

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 395 de 1972, instado por "Henry Colomer", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Eduardo Barrios Fernández, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado que se mencionan con su valoración:

1. Un cuarto de estar compuesto de mesa con tablero de formica, vitrina, trinchante y seis sillas; en 2.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Philips", de unos 250 litros de capacidad; en 1.000 pesetas.

3. Una lavadora normal, "Balay"; en 500 pesetas.

4. Un televisor "Karsa", de 23 pulgadas, provisto de UHF, mesa y estabilizador; en 6.600 pesetas.

5. Una máquina de coser "Singer", tipo mueble, a pedal, núm. 850027; en 1.750 pesetas.

Total, 11.250 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 10 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Santa Rosa, 3, cuarto izquierda), donde podrán ser examinados.

Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.606

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 723 de 1972, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eduardo Molina Carrasco, de 35 años, soltero, minero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, como ambulante, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 de octubre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio por daños e injurias.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.607

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas de juicio verbal civil

número 238 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Crespo Aurrés, representado por el Procurador señor De Sampio, contra don Fernando Larios López, vecino de Huelva, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina registradora "Kiry-V-8", número 22796; valorada en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), ha señalado el día 17 de octubre próximo a las diez treinta horas; previéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Huelva, calle Transversal Virgen Montemayor, núm. 3.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.665

ASOCIACION DE AGUAS DE PEÑAFLOR

Se convoca Junta General Extraordinaria de esta Asociación de Aguas, que se celebrará en el "Cine Ramos" de esta localidad, el día 15 de octubre próximo a las once horas treinta minutos de la primera convocatoria y, a las doce horas en segunda, para tomar el acuerdo correspondiente sobre: "Construcción de edificio para domicilio social de la Asociación de Aguas".

Peñaflor, 20 de septiembre de 1972. El Presidente, José Marín.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones